

Expediente: 5602/23
Carátula: KREISEL CELSO ALEXIS C/ AVELLANEDA MARIO ANTONIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 18/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23129180439 - KREISEL, CELSO ALEXIS-ACTOR/A
900000000000 - AVELLANEDA, MARIO ANTONIO-DEMANDADO/A
900000000000 - OLARTE, JORGE RENE-DEMANDADO/A
900000000000 - COPAN SEGUROS, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 5602/23



H102315569057

JUICIO: KREISEL CELSO ALEXIS c/ AVELLANEDA MARIO ANTONIO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. 5602/23 Juzgado Civil y Comercial Común IX nom

San Miguel de Tucumán, junio de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: VEGA, JUAN DOMINGO - 11/06/2025 12:13 . Se adjunta el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos: -Fecha: 27/05/2025 - 23129180439 VEGA JUAN DOMINGO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 334125517 -Monto: 7434. Pase a cédula. IMIA 5602/23

Actuación firmada en fecha 17/06/2025

Certificado digital:
CN=LARRABURE María Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27181848575

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.